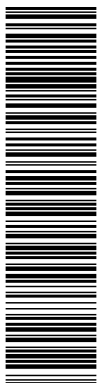


DOCUMENTO .ANUNCIO: anuncio lista definitiva	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7Q0GE-WS8OQ-H8HS9 Fecha de emisión: 3 de Octubre de 2024 a las 13:13:33 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD LA SERENA VEGAS ALTAS. Firmado 03/10/2024 12:58	ESTADO FIRMADO 03/10/2024 12:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 93808.700GE-WS8OQ-H8HS9.78F768.10B1963E352259CE0759232C2CBD78E26DE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laserenavegasaltas.es/verificardocumentos/>

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

“LA SERENA-VEGAS ALTAS”

ANUNCIO

En el expediente que se tramita para la contratación por tiempo indefinido de un dinamizador deportivo que desarrolle las actividades propias del VIII Programa de Dinamización Deportiva de Extremadura, con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de la presidencia de 18 de octubre de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 201, de 21 de octubre siguiente; se ha dictado por la presidencia, en el día de la fecha consignada en la firma, la siguiente resolución:

“Visto el expediente que se tramita para la contratación por tiempo indefinido de un dinamizador deportivo que desarrolle las actividades propias del VIII Programa de Dinamización Deportiva de Extremadura, con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de la presidencia de 3 de septiembre de 2024, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 173, de 9 de septiembre siguiente.

Una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones contra la resolución de 27 de septiembre actual, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas; de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases de selección referidas anteriormente, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

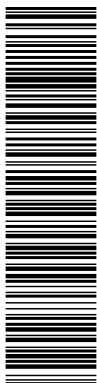
HE RESUELTO

Primero. Aprobar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas:

ADMITIDAS

Apellidos	nombre	DNI
DE TENA GALLARDO	MIGUEL	***3555**
CASILLAS HUERTAS	MARÍA DEL ROCÍO	***6558**
COLLADO MÉNDEZ	PABLO JESÚS	***7064**
HUERTAS CASTILLO	JESÚS	***8857**

DOCUMENTO .ANUNCIO: anuncio lista definitiva	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7Q0GE-WS8OQ-H8HS9 Fecha de emisión: 3 de Octubre de 2024 a las 13:13:33 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD LA SERENA VEGAS ALTAS. Firmado 03/10/2024 12:58	ESTADO FIRMADO 03/10/2024 12:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 93898.700GE-WS8OQ-H8HS9.78F76810B1963E352259CE075923C2CBD78E26DE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laserenavegasaltas.es/verificardocumentos/>

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "LA SERENA-VEGAS ALTAS"

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

GONZÁLEZ GARRIDO	MARÍA	***5556**
RAMOS SOTO	NIEVES	***7512**
FRANCO CABALLERO	ENRIQUE	***7035**
JIMÉNEZ MUÑOZ	GUILLERMO	***2882**
GARCÍA CABALLERO	MARIO	***6385**
COBOS MAYA	MARIO	***3239**
RUIZ MARTÍN-MORA	FLORA	***6895**
FUENTES RUIZ	JUANA LUCÍA	***7231**
GARCIA SIERRA	SERGIO	***6527**

EXCLUIDAS

Ninguna.

Segundo. Determinar la composición del tribunal calificador, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas, en los términos que se indican a continuación:

2.1. El tribunal calificador estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don José Miguel Benítez Blázquez, empleado público de la Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas Altas", como titular, y doña María Guadalupe Lambea Sánchez-Merino, empleada pública de la Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas Altas", como suplente.

Vocales:

- Don Juan Babiano Rodríguez, empleado público de la Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas Altas", como titular, y doña Ascensión Sánchez-Reseco Sánchez, empleada pública de la Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas Altas", como suplente.

- Don Francisco Javier Calderón Sánchez, empleado público de la Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas Altas", como titular, y don José Luis Asensio Parralejo, empleado público de la Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas Altas", como suplente.

DOCUMENTO .ANUNCIO: anuncio lista definitiva	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7Q0GE-WS8OQ-H8HS9 Fecha de emisión: 3 de Octubre de 2024 a las 13:13:33 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD LA SERENA VEGAS ALTAS. Firmado 03/10/2024 12:58	ESTADO FIRMADO 03/10/2024 12:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 93898.700GE-WS8OQ-H8HS9.78F7B610B1963E352259CE075923C2CBD78E26DE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laserenavegasaltas.es/verificardocumentos/>

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

“LA SERENA-VEGAS ALTAS”

- Don Juan Ramón Muñoz Cruz, empleado público de la Junta de Extremadura, como titular, y Don Santiago Rodríguez Calderón, empleado público de la Junta de Extremadura, como suplente.

Secretario:

Don Diego Jesús Díaz García, empleado público de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, como titular, y doña Olga Lama Rodríguez, empleada pública de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, como suplente.

Las organizaciones sindicales que ostenten representación en el ámbito del personal en la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas” podrán participar en calidad de observadores en el desarrollo del proceso selectivo.

2.2. Convocar a los aspirantes admitidos el próximo día 9 de octubre de 2024, a las 10,00 horas, en la sede de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, sita en calle Tentudía, nº 2, 1ª planta (Urbanización Los Pinos), para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición, consistente en la resolución de uno o varios supuestos prácticos, propuestos por el tribunal, que versarán sobre las materias relacionadas con el puesto de trabajo de que se trate y la totalidad del temario que figura en el anexo II. Para la realización de la prueba, las personas aspirantes dispondrán del tiempo máximo que establezca el tribunal, permitiéndose la consulta de textos legales sin comentar, tanto en papel como en digital, siempre y cuando no se realice la consulta a través del acceso a Internet.

Tercero. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Mancomunidad, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios y entidades locales menores integrados en la misma, y en la página web www.laserenavegasaltas.org.

EL SECRETARIO,
Bernardo Gonzalo Mateo